

Programa de capacitación ambiental para el Consejo de Internos¹ del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9

Environmental training program for members of the Board of Internal Unit of the Prison Kilo 9 Camagüey

Nelson Rogelio Argote Ríos¹, Marlene de las Mercedes Trujillo Nápoles¹ y Marisela de la Caridad Guerra Salcedo².

¹ Centro Penitenciario Unidad Kilo 9, Camagüey. Cuba.

² Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", Camagüey. Cuba.

E – mail: nelsonrogelio@nauta.cu

Recibido: 10 de marzo de 2015.

Aceptado: 4 de mayo de 2016.

Resumen

El objetivo del artículo es proponer un programa de capacitación ambiental para los miembros del Consejo de Internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9 de Camagüey. Para ello, se emplearon métodos del nivel teórico como analítico-sintético e inductivo-deductivo para establecer los fundamentos teóricos y metodológicos, mientras los métodos empíricos como la entrevista, la encuesta y la observación posibilitaron detectar las principales insuficiencias cognitivas y procedimentales del grupo meta. Se definen sus funciones como promotores de cultura ambiental y su posible incidencia en la educación de pares. En la estructura del programa propuesto se contemplan objetivos específicos, siete temas, orientaciones metodológicas y la bibliografía para su desarrollo. Este fue valorado por criterio de expertos como bastante adecuado, por lo cual es pertinente para su introducción en la práctica.

Palabras clave: capacitación ambiental, promotores ambientales, centros de internos.

Summary

The objective of this article is to propose an environmental training program for members of the Board of Internal Unit of the Prison Kilo 9 Camagüey. For this, methods of theoretical and analytical-synthetic and inductive-deductive were used to establish the theoretical and methodological foundations, while empirical methods such as interview, survey and observation made it possible to detect the main cognitive and procedural target group inadequacies. Their roles as promoters of environmental culture and its possible impact on peer education are defined. In the structure of the proposed program specific objectives are contemplated, seven themes, methodological guidelines and references for their development. This criterion was valued by experts as quite adequate, so it is appropriate for introduction into practice.

Keywords: environmental training, environmental promoter, prisons, inmates council.

¹ Sector de la población penal que, por su preparación cultural, comportamiento, liderazgo e influencia positiva sobre los restantes internos, son seleccionados para auxiliar y apoyar el trabajo del educador guía.

Introducción

El hombre, parte determinante del medio ambiente, a lo largo de la historia, ha interactuado con este en su accionar, así ha podido satisfacer sus necesidades más apremiantes y lo ha modificado de modo consciente o inconsciente, en muchas ocasiones de manera negativa. Tal es la situación que existe un acelerado deterioro de las condiciones ambientales que ponen en riesgo la vida en el planeta, en particular de la especie humana.

Al respecto, en su intervención en la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como Cumbre de Río, expresó Castro (2010):

Los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de hectáreas fértiles van a parar cada año al mar, numerosas especies se extinguen, la presión poblacional y la pobreza extrema conducen a esfuerzos desesperados para vivir aun al costo de la naturaleza. (p. 19)

Ello impone un proceso de educación ambiental de todos los ciudadanos basado en el desarrollo sostenible, que respete la salud de los ecosistemas y practique el uso y manejo del medio ambiente de modo racional, para que las generaciones futuras puedan disfrutar también de sus beneficios.

Ese proceso educativo que se convoca para todos los ciudadanos no excluye a aquellos que cumplen sanción en centros penitenciarios, de acuerdo con Jáuregui y Rivero (2013):

(...) al juzgar al delincuente no solo se trata de castigarlo, sino también de educarlo, para regresarlo a la vida honesta, es decir transformar su convivencia, sentimientos, carácter, conducta, para que una vez que se extinga la sanción, se reincorpore a la sociedad de acuerdo a las exigencias de esta. (p. 24)

Se trata de educarlos, de modo que puedan lograr su reinserción a la sociedad como ciudadanos dotados de las condiciones necesarias para el desempeño laboral y la convivencia con la familia y el resto de las personas.

Los argumentos tratados reafirman la necesidad de, como parte de esa educación, trabajar en función de desarrollar en los internos sentimientos de amor, así como actitudes relacionadas con el cuidado y conservación sostenible del medio ambiente, además de hacerles reflexionar sobre el rol que pueden desempeñar en la gestión ambiental en diferentes contextos de actuación.

Esta labor educativa tendrá mayor éxito si parte de los miembros del Consejo de Internos, estos conocen mejor el contexto, a sus compañeros, lo que sienten, cómo se comportan y hacia dónde dirigir la atención para su educación ambiental.

Para ello se precisa la capacitación ambiental de estos internos, de modo que puedan desempeñarse como promotores de una cultura ambiental en todos los espacios del establecimiento penitenciario. Este es un proceso que les posibilita conocimientos acerca de la problemática ambiental, además de las herramientas necesarias para incorporar la dimensión ambiental en las acciones que desarrollen, según las esferas de atención de su responsabilidad.

La capacitación ha sido trabajada por varios autores y desde distintos puntos de vista, son ejemplos de ello (Valiente, 2001; Cánovas, 2006, Mendribes, 2010; Fumagalli, 2012), los que ofrecen importantes fundamentos y actualidad sobre este tema.

En particular, a la capacitación ambiental se han referido, entre otros (Gilberto, 2005; Vento, 2012; Sánchez, 2011; Aguilar, 2013; Montero, 2013; García, 2013; Iraola, 2013, Cantillo, 2015).

Se puede destacar por su similitud en el espacio de estudio a Iraola (2013), quien direcciona su investigación a los internos instructores de centros penitenciarios, los que funcionan como docentes por poseer la preparación especializada en esta labor. Pero, no se encontraron investigaciones de esta índole orientadas a los sancionados que conforman los consejos de internos en Cuba.

En atención a ello, el objetivo del presente artículo es proponer un programa para la capacitación ambiental de los internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9, de la provincia de Camagüey.

Materiales y métodos

Los métodos y técnicas utilizadas en la investigación correspondieron a los niveles teórico, empírico y matemático-estadísticos. Entre los primeros fueron empleados el analítico-sintético e inductivo-deductivo, necesarios para establecer los fundamentos teóricos y metodológicos del trabajo, así como en el procesamiento de los resultados alcanzados en la aplicación de los empíricos.

De los métodos empíricos se utilizó el análisis documental, la observación, la encuesta y la entrevista, útiles para constatar el estado actual del problema de la investigación, en especial conocer el nivel de conocimiento en materia ambiental de los miembros del Consejo de Internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9.

También se empleó el criterio de expertos con el objetivo de valorar los aspectos más significativos de la propuesta. Para su puesta en práctica se realizó la selección de los expertos teniendo en cuenta la experiencia profesional superior a 10 años en el trabajo en centros penitenciarios, así como, título académico, grado científico, grado de actualización en la temática ambiental y del sistema educativo en instituciones penales, además de sus resultados como investigador.

En tal sentido, se determinó el coeficiente de competencia (K) y se consideró un $0.25 \leq K \leq 1$. A partir de los resultados obtenidos, fueron seleccionados 20 expertos, 10 especialistas del Ministerio del Interior, 3 doctores en Ciencias Pedagógicas y 7 profesores de la Educación de Adultos pertenecientes a este tipo institución. En el caso de los métodos matemático-estadísticos se utilizó el cálculo porcentual y de la estadística descriptiva la interpretación de tablas y gráficos. Después del proceso de selección, a cada experto se le entregó el programa de capacitación ambiental, para que emitieran sus valoraciones respecto a: objetivos generales y específicos del programa, plan analítico, distribución del tiempo, contenidos y objetivos de cada tema y evaluación propuesta.

Para ello fue empleada una escala de cinco categorías: muy adecuado, bastante adecuado, adecuado, poco adecuado y no adecuado. Luego del procesamiento estadístico de las valoraciones aportadas por los expertos, se construyeron las tablas de frecuencias correspondientes y se procedió a la determinación de los puntos de corte, respecto al grado de consenso manifestado por estos.

La población seleccionada para la investigación fue de 32 miembros del Consejo de Internos que, a su vez conforman la muestra, lo que representa el 100% de la anterior

Resultados y Discusión

Al reflexionar en torno a las consideraciones dadas acerca de la capacitación ambiental, se asume esta como un proceso de apropiación y actualización de contenidos relacionados con el medio ambiente y su conservación desde una perspectiva sostenible, para lograr un mejor desempeño laboral en el sujeto implicado. Sin embargo, a criterio de los autores, las características de un interno, cuyo contexto de actuación y funciones poseen determinadas particularidades, como es el caso de los miembros del consejo de internos en los centros penitenciarios cubanos requiere una adecuación de la capacitación ambiental a este escenario.

Una aproximación a este espacio se encuentra en el marco de la capacitación ambiental para los instructores docentes en los centros penitenciarios, definida por Iraola (2015, p. 26) "como el conjunto de acciones pedagógicas desarrolladas dentro del proceso de habilitación de los instructores docentes con el objetivo de capacitarlos ambientalmente para un mejor desempeño de su trabajo actual y futuro".

Si bien, es necesaria para los instructores por su vínculo con los reclusos, en el desarrollo de esta propuesta es imprescindible asumirla en los miembros del consejo de internos de los centros penitenciarios cubanos. Para este contexto, la propone Argote (2016) como:

(...) el proceso destinado a su preparación y adiestramiento en conocimientos, habilidades y herramientas educativas, relacionadas con el medio ambiente, su cuidado, conservación y uso sostenible, de modo que en el desempeño de sus funciones y, en diferentes contextos de actuación, se comporten como promotores de una cultura ambiental. (p. 25)

A partir de las definiciones dadas, se considera oportuna y necesaria la capacitación ambiental de los miembros de los consejos de internos en función de la adecuada preparación en materia de educación ambiental.

Además, surge como propuesta de Argote (2016) la incorporación de una nueva esfera de atención en el consejo de internos, con el surgimiento del promotor de una cultura ambiental dada la necesidad creciente de educar a los ciudadanos en la conservación y uso sostenible del medio ambiente, independientemente del contexto de actuación. A tales efectos, la capacitación ambiental es condición indispensable para su desarrollo.

El promotor de una cultura ambiental: responsable de una esfera de atención en los consejos de internos de los centros penitenciarios cubanos

La propuesta de incorporar como esfera de atención, la promoción de una cultura ambiental en los miembros del Consejo de Internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9, de la provincia de Camagüey, responde a las exigencias de un sistema educativo más holístico y adecuado a las problemáticas globales, regionales y locales del medio ambiente. Este puede ser extensible a otros espacios comunes en Cuba y si coinciden algunas características organizacionales, para escenarios foráneos.

Todo proceso de promoción presenta en el promotor, un objeto y sujeto de la comunicación, por ello, es entendido por López, Torres, Castro, Carvajal y García (2007, p.7) con un "facilitador que a través de la experiencia práctica desarrolla actividades que le permiten llevar a cabo acciones educativas de manera efectiva. Debe ser un buen comunicador, una especie de líder natural de su grupo", o sea a la persona que promueve, que gestiona diferentes asuntos. En el caso de la temática ambiental, el promotor ambiental, según Cardoso (2003), es:

(...) aquella persona, que generalmente vive en la comunidad, que por su nivel educacional y desarrollo cultural, teniendo conocimientos teóricos y/o prácticos elementales sobre la problemática ambiental del lugar, está dispuesto a recibir acciones de capacitación y a su vez incorporarse de forma voluntaria a promover soluciones ambientales en la comunidad. (p. 20)

Ello le confiere cualidades para elevar su cultura ambiental y, en tal sentido, comportarse dentro de la población de internos como un promotor de cultura ambiental, entendido por Argote (2016) como:

El interno que por el nivel de conocimiento y el desarrollo alcanzado en habilidades, actitudes y valores compatibles con la problemática ambiental y su gestión, promueve conciencia a favor de la conservación y uso sostenible del medio ambiente, así como la implicación de los restantes internos en la mitigación y solución de problemas, desde adecuadas herramientas metodológicas y comunicativas. (p. 40)

En este sentido, consideramos que el promotor de una cultura ambiental como esfera de atención del consejo de internos debe cumplir las siguientes tareas:

- Estudio de algunos fundamentos de la gestión ambiental, con énfasis en la educación ambiental.
- Dominio de los problemas ambientales globales, regionales y locales.
- Estudio de las características bio-físico-geográficas y socio-económicas de su territorio.
- Identificación de los problemas ambientales presentes en los diferentes contextos del centro penitenciario.
- Implicarse en la gestión ambiental en el centro, de modo que contribuya con sus acciones a la mitigación y solución de los problemas ambientales que se presenten.
- Apoyo a la organización y desarrollo de diferentes actividades de educación ambiental.
- Ejecución acciones de divulgación de las diferentes efemérides ambientales.
- Propuesta de iniciativas para movilizar a los restantes internos en el mantenimiento de la salud ambiental.

La responsabilidad ambiental a desarrollar por este grupo en el desempeño de las tareas mencionadas, indica que el miembro del consejo de internos es el sujeto idóneo para fungir como promotor de cultura ambiental en el centro penitenciario, por las condiciones que posee y lo llevaron a ser seleccionado, entre las que se citan: su buena conducta, su compromiso para el cumplimiento exitoso de la sanción, su preparación cultural, así como la influencia que tiene sobre el grupo de internos.

En apoyo a la reflexión anterior y desde la óptica de la dinámica de grupos, acotan Bermúdez, García, Marcos, Pérez, Pérez y Rodríguez (2002) que en el trabajo con el grupo, la creación de un clima psicológico favorable o desfavorable depende en buena medida del líder y del tipo de relaciones que establece con sus integrantes.

En atención a lo expresado, el miembro del consejo de internos que ostente la condición de promotor de cultura ambiental, pudiera actuar sobre el grupo de internos a partir de

una educación de pares, que según López, Torres, Castro, Carvajal y García (2007), es una variante educativa, en función de la cual una persona adiestrada como promotor actúa sobre su mismo grupo. Por ello, puede transmitir información en un marco de referencia y de vivencias similar, con el lenguaje y vocabulario propio del colectivo. Precisamente, como lo sustenta los autores citados cuyo criterio se comparte en el presente trabajo, su esencia radica en la educación y comunicación entre el promotor y sus iguales.

Programa de capacitación ambiental para el Consejo de Internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9 de Camagüey

Los aspectos abordados sustentan la propuesta de un programa de capacitación para los miembros del consejo de internos, con sus fundamentos en la Filosofía Marxista-Leninista, que toma como base las concepciones del materialismo-dialéctico. En función de ello, se tiene en cuenta la relación objeto-naturaleza-sujeto-hombre, mediada por la actividad práctica, por la relación entre lo sensible y lo racional, como aspectos que permiten al sujeto interpretar la realidad ambiental y su aprehensión. También se basa en la teoría del conocimiento y en el método dialéctico, cuyo soporte permite una adecuada interpretación de la problemática ambiental, lo cual debe contribuir a la preparación de los internos para, de modo ejemplarizante, influir en el resto.

Desde un enfoque sociológico, el programa tiene en cuenta la relación de la sociedad - educación, por las relaciones entre lo educativo y las acciones de corrección en los centros penitenciarios, con vistas a la reinserción del interno a la sociedad. Parte también de la importancia de los procesos de socialización necesarios para educar modos de actuación adecuados, que conlleven al interno a apropiarse de normas de conductas compatibles con la conservación del medio ambiente, en la misma medida que reflexiona en torno a mejorar las cualidades negativas que lo llevaron a delinquir.

Los fundamentos psicológicos parten de considerar al interno, como un adulto, el cual responde a las características que corresponden a esta etapa en el desarrollo del ser humano (Canfux, 2007), durante la cual la motivación para el estudio es mayor, espontánea y persistente, determinada por las exigencias del medio social.

En este caso, se trata de un sujeto sancionado, privado de libertad, por lo que es necesario educar y esclarecer sus valores, entre ellos la responsabilidad ambiental. Se tiene en cuenta además, la necesidad de satisfacer expectativas, de considerar que el ritmo de aprendizaje es más lento, pues posee la mente más preocupada y un razonamiento pausado, con menor capacidad de memorización, además de una tendencia a relacionar y buscar aplicaciones concretas. Por otro lado, valoran con mayor significación el contenido de aprendizaje, en función de su aplicación práctica.

Otro aspecto a considerar es el Enfoque Histórico Cultural desarrollado por Vigostky, que reconoce la importancia de los diferentes espacios grupales, a los que se incorpora el individuo y establece relaciones sociales, así como las posibilidades de educabilidad del hombre. En este último caso, se tiene en cuenta lo concerniente a la Zona de Desarrollo Próximo, pues se parte del estado actual y nivel de desarrollo de los contenidos ambientales del interno, para una vez instruido y educado, mediado por los educadores guías, penales, entre otros, puedan alcanzar su desarrollo potencial en materia de educación ambiental y, en la misma medida, influir en el resto de los internos.

En el caso de los fundamentos pedagógicos se parte de los principales postulados de la pedagogía cubana y de sus tradiciones, entre las cuales basta destacar la vigencia de las concepciones marxistas respecto a la educación. También se tienen presentes categorías significativas como: instrucción y educación. Esta última determinante para lograr conciencia y desarrollo de actitudes positivas con respecto a la conservación y uso sostenible del medio ambiente.

En correspondencia con ello, en la presente investigación se particulariza en lo concerniente a la pedagogía penitenciaria, que considera las particularidades del proceso pedagógico en los establecimientos penitenciarios basados en las experiencias de Makarenko (1987) respecto a la organización del colectivo de internos, en una batalla permanente por educar a jóvenes con graves trastornos de conducta.

Desde este punto de vista, se tienen en cuenta los principios que rigen el sistema educativo en estas instituciones, dirigidos a la transformación de la conducta y hábitos delictivos o antisociales presentes en el interno, así como la educación de valores, con el empleo de medios, métodos, medidas y técnicas que favorezcan el reforzamiento y mejoramiento de sus cualidades positivas, a partir de determinados principios entre los cuales vale destacar: el enfoque sistémico del proceso educativo, el enfoque individual y diferenciado del tratamiento, el estudio, evaluación, diagnóstico y pronóstico de la personalidad del interno (Jáuregui y Rivero, 2013).

También se tienen en cuenta los principios fundamentales del trabajo educativo con los internos como la relación entre la corrección y la educación con la vida (Jáuregui y Rivero, 2013), pues al analizar la problemática ambiental se partirá de la situación que en este sentido tiene la comunidad, el hogar y el centro penitenciario. Otro principio a considerar es la corrección y educación de los internos en el colectivo y mediante el colectivo, de modo que en el intercambio entre ellos, se estimulen las buenas prácticas de comportamiento que contribuyan a la conservación del medio ambiente y a la salud de todos.

No menos importante, resulta el principio del enfoque diferencial e individual con los internos, pues se adaptará el programa de educación ambiental a la edad, las diferencias individuales, el carácter, la disciplina y responsabilidad. En esta dirección, resultan esenciales en la labor educativa la conjugación de métodos como: la observación, los de convencimiento, esclarecimiento, demostración, organización de la conducta, con los procedimientos: exigencia, encargo o encomienda y los complementarios, entre los que resalta, el estímulo (Jáuregui y Rivero, 2013).

Los fundamentos didácticos parten de los postulados relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus componentes de Addine (2004), los cuales son punto de partida para lograr una apropiación efectiva desde la capacitación ambiental del interno, esta requiere de métodos y procedimientos activos, además de contenidos que permitan sensibilizarlos sobre la problemática ambiental y su conservación.

Para diseñar el programa de capacitación ambiental se tomaron en consideración aspectos que caracterizan el diseño de un programa, tales como: objetivos, temas, formas de organización, métodos y técnicas, medios, evaluación y bibliografía.

El objetivo general del programa es: Contribuir a la preparación en educación ambiental de los miembros del consejo de internos, de modo que se proyecten como promotores de cultura ambiental y se impliquen en otras acciones de gestión ambiental en el centro penitenciario.

Se concibieron como objetivos específicos los siguientes:

- Contribuir a la apropiación de contenidos relacionados con la problemática ambiental y la necesidad de su conservación y uso sostenible.
- Perfeccionar la preparación de los miembros del consejo de internos en métodos y procedimientos que les permitan su desempeño como promotores de una cultura ambiental.
- Desarrollar conocimientos y habilidades en la gestión y educación ambiental en el contexto de los centros penitenciarios.
- Desarrollar conocimientos y habilidades para la promoción y educación para la salud, en el contexto de los centros penitenciarios.
- Contribuir a la preparación para el ahorro de agua y energía.
- Socializar experiencias en la gestión y la educación ambiental en la labor que realizan como promotores en diferentes esferas de atención.

El programa de capacitación ambiental, consta de seis temas. Para cada tema se concibieron objetivos que direccionan su tratamiento y los contenidos a tratar.

- Tema 1: Introducción. Problemas ambientales en el mundo de hoy.
- Tema 2: ¿Cómo enfrentar el cambio climático?
- Tema 3: La contaminación ambiental.
- Tema 4: El agua y su uso racional.
- Tema 5: Educación y cultura ambiental: una necesidad actual.
- Tema 6: Educación ambiental y transversalidad.
- Tema 7: Educación para la salud y medio ambiente.

Los temas fueron seleccionados en atención a las necesidades e insuficiencias identificadas, a partir del diagnóstico realizado a los internos. Entre ellas se encuentran el nivel de conocimientos sobre la problemática ambiental en diferentes niveles, así como dificultad para la identificación de las causas que inciden en la educación ambiental. No cumple ninguno de los indicadores de la dimensión. También se tuvieron en cuenta aquellos problemas que se presentan en el centro penitenciario y requieren de atención en función de mitigarlos o darle la solución que corresponda, desde una posición protagónica del colectivo, al implicarse en acciones de gestión ambiental.

En particular, los temas se sustentan en objetivos generales que orientan su desarrollo, en función de los cuales se concibieron los contenidos para su tratamiento. Cada tema consta de orientaciones metodológicas, en función de las cuales se sugieren los procedimientos a seguir para el abordaje de cada tema, la bibliografía actualizada que debe ser utilizada y la forma organizativa a tener en cuenta.

En su concepción se enfatiza en la necesidad de concebir los temas con intercambio de criterios, lo problémico, el aprovechamiento de las vivencias y experiencias de los sujetos, en una íntima relación de lo cognitivo y lo afectivo y en un estrecho vínculo con la vida. Además, se enfatiza en la importancia que tiene durante el desarrollo de la capacitación la búsqueda del desarrollo sostenible.

Como parte de las indicaciones ofrecidas por los especialistas consultados, en las orientaciones metodológicas se sugiere la realización de talleres, como se aprecia en el siguiente ejemplo.

Tema 2: ¿Cómo enfrentar el cambio climático?

Objetivos.

- Explicar las consecuencias del cambio climático y los impactos que tienen para la vida y la economía, así como la necesidad de adaptación.
- Profundizar en las medidas a tener en cuenta ante los efectos del cambio climático.

Contenido.

Cambio climático. Concepto. Variabilidad climática. Evidencias del calentamiento global. Evidencias de la elevación del nivel medio del mar. Principales gases de efecto invernadero. Consecuencias del cambio climático. Problemas ambientales globales vinculados al cambio climático. Impactos del cambio climático. Efectos directos e indirectos del cambio climático en la salud humana. Medidas a tener en cuenta ante el cambio climático. Medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Peligro, vulnerabilidad y riesgo. Ciclo de reducción de desastres. Gestión local de riesgos.

Orientaciones metodológicas.

El tema se concibe para 6 horas, de las cuales cuatro estarán dedicadas a conferencias y dos horas a una actividad práctica. Puede orientarse con anterioridad su estudio para establecer un intercambio entre los internos capacitadores y capacitados, o desarrollar el tema a modo de lectura comentada. Debe realizarse el análisis de algunos términos, como por ejemplo: peligro, adaptación, vulnerabilidad, riesgo. Entre las medidas a tener en cuenta debe enfatizarse en tenerlas en cuenta en las regiones montañosas, llanuras, costas bajas y poblaciones costeras. Durante el desarrollo del tema se sugiere la utilización de videos, multimedia, la serie "Protege a tu familia", relacionada con el cambio climático. Es determinante el uso de métodos de convencimiento como por ejemplo: el esclarecimiento y la demostración.

La evaluación del curso de capacitación ambiental será sistemática, en cada encuentro, teniendo en cuenta la participación de los internos, la calidad de las intervenciones, el dominio de los contenidos recibidos, entre otros aspectos a considerar por el capacitador. Como culminación del proceso de capacitación ambiental, cada participante del curso discutirá una problemática ambiental presente en el centro penitenciario y la solución dada a esta desde la educación ambiental para realizar acciones de gestión ambiental con mayor preparación. Para evaluar se considerará el dominio de conocimiento, su competencia, creatividad y originalidad en la identificación y propuestas a la solución del problema. El trabajo evaluativo final será individual.

En el programa también se consideró la bibliografía necesaria y actualizada para el desarrollo de los diferentes temas que contempla el programa de capacitación propuesto.

Como resultado de la valoración realizada por el criterio de expertos, se constató que el punto de corte de los aspectos analizados se ubica en la categoría de Bastante adecuado, lo cual indica su factibilidad y pertinencia para ser aplicado en la práctica educativa que

se realiza en el Centro penitenciario Unidad Kilo 9 de la provincia de Camagüey, en función de la educación ambiental del consejo de internos.

Conclusiones

Se aporta una concepción de promotor de cultura ambiental como esfera de atención del consejo de internos en centros penitenciarios cubanos, así como una propuesta de programa de capacitación ambiental, basado en el contexto y las características del sistema educativo en este escenario. El presente estudio constituye una contribución para alcanzar la implicación de sus miembros en la educación y ejecución de acciones de gestión ambiental.

El programa de capacitación ambiental propuesto para el Consejo de Internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9, fue considerado como factible y pertinente para su aplicación en la práctica educativa, lo que se corrobora en la valoración realizada por los expertos consultados.

Referencias

- Addine, F. (2004). *Didáctica, Teoría y Práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Aguilar, M. (2013). Programa de capacitación a decisores para la gestión en la reducción de riesgos ante el peligro por sismos. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", Camagüey.
- Argote, N. R. (2016). *Programa de capacitación ambiental dirigido al Consejo de Internos del Centro Penitenciario Unidad Kilo 9*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", Camagüey.
- Bermúdez, R., García, V., Marcos, B., Pérez, L., Pérez, O. y Rodríguez, M. (2002). *Concepciones generales. Dinámica de grupo en Educación: su facilitación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Campistrous, L. y Rizo, C. (1998). Indicadores e investigación educativa. Primera parte. Material del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Canfux, J. (2007). *Curso 18 del Congreso Internacional de Pedagogía 2007*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cánovas, T. (2006). *Propuesta de capacitación para el personal docente de la educación preuniversitaria*. Tesis doctoral no publicada, Instituto Superior Pedagógico "Rafael María de Mendive", Pinar del Río.
- Cantillo, J. R. (2015). Acercamiento epistemológico a la capacitación jurídica ambiental para decisores del sector empresarial cubano. *Monteverdía*, 8 (1). Recuperado de <http://monteverdia.reduc.edu.cu/index.php/monteverdia/article/view/1/1>.
- Cardoso, P. E. (2003). *Propuesta de Capacitación para promotores ambientales, en la cuenca alta del río Chambas*. Tesis maestría no publicada. Instituto Superior Pedagógico "José Martí", Camagüey.
- Castro, F. (2010). Discurso pronunciado en Río de Janeiro por Fidel Castro Ruz en la conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, el 12 de junio de 1992. En Juventud Rebelde (Ed.) *Mañana será demasiado tarde para hacer los que debimos haber hecho hace mucho tiempo*, Tabloide especial No. 1 de 2010.

- Fumagalli, L. (2012). *Procesos de formación continua en proyectos a escala*. Buenos Aires: Publicaciones del IPE UNESCO.
- García, G. F. (2013). *Sistema de actividades de capacitación para el fortalecimiento de la Educación Ambiental en los trabajadores de apoyo a la docencia de la EIA Nicolás Guillén Batista*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", Camagüey.
- Gilberto, R. (2005). *La vinculación de la capacitación con la actividad ambiental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Jáuregui, A. y Rivero, E. (2013). Manual de Pedagogía Penitenciario. En Colectivo de autores (Ed.), *Temas especializados del Sistema Penitenciario* (pp. 1-192). La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- Iraola P. (2013). *Propuesta de capacitación ambiental contextualizada para instructores docentes en los centros penitenciarios Centro Penitenciario Kilo 9*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", Camagüey.
- López, A., Torres, M., Castro, P., Carvajal, C. y García, R. (2007). Educación sexual, prevención del VIH y otras ITS. Manual para la formación de promotores. La Habana: Ministerio de Educación PNUD y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Makarenko, A. (1977). *La colectividad y la educación de la personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Membrives, C. (2010). *Programa de Capacitación Ambiental para trabajadores de la Estación de alevinaje Alevicuba en la cuenca Máximo en Camagüey*. Tesis de maestría no publicada, Instituto Superior Pedagógico "José Martí", Camagüey.
- Montero, R. (2013). *Programa de capacitación ambiental a decisores de los consejos de defensa municipales para la gestión de riesgo hidrometeorológico*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", Camagüey.
- Sánchez, A. (2011). *Propuesta de capacitación de educación ambiental no formal para la comunidad de San Andrés, La Palma, Pinar del Río*. Recuperado el 30 de enero de 2015, de: http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1070/pro_capacitacion_noformal.html.
- Valiente, P. (2001). *Concepción sistémica de la superación de los directores de secundaria básica*. Tesis doctoral no publicada, Instituto de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", Holguín.
- Vento, J. C. (2012). La capacitación laboral ambiental de los trabajadores no docentes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive". Bases teóricas. *Mendive*, 32. Recuperado de http://www.revistamendive.rimed.cu/nfuentes/num32/pdf/Art_8_JCarlos.pdf.
- Vigotsky, S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.